



PLAN BOLSO PROTEGIDO





PLAN BOLSO PROTEGIDO

REPOSICIÓN DE BOLSO O CARTERA

LÍMITE DE LA COBERTURA: HASTA \$U 28.000 PESOS URUGUAYOS CON DEDUCIBLE DE \$1500, UN EVENTO AL AÑO.

SUBLIMITE PARA DINERO EFECTIVO

LÍMITE DE LA COBERTURA: HASTA \$U 4.000 PESOS URUGUAYOS, UN EVENTO AL AÑO.

REPOSICIÓN DE LLAVES

LÍMITE DE EVENTOS: ILIMITADO POR \$U 8.000 PESOS URUGUAYOS

ASALTO EN CAJERO AUTOMÁTICO

LÍMITE DE EVENTOS: LÍMITE DE LA COBERTURA: HASTA \$U 15.000 PESOS URUGUAYOS, UN EVENTO AL AÑO.

HURTO EQUIPOS ELECTRÓNICOS

LÍMITE DE LA COBERTURA: HASTA \$U 3.000 PESOS URUGUAYOS CON DEDUCIBLE DE \$1500, UN EVENTO AL AÑO.



PLAN BOLSO PROTEGIDO

PROTECCIÓN DE COMPRAS

LÍMITE DE LA COBERTURA: HASTA \$U 20.000 PESOS URUGUAYOS OCHO MIL CON DEDUCIBLE DE \$500 (PESOS URUGUAYOS QUINIENTOS), 2 EVENTOS AL AÑO

ASISTENCIA LEGAL

LÍMITE DE EVENTOS: EL ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO ES ILIMITADO. LA REDACCIÓN DE DOCUMENTOS Y EL ASESORAMIENTO LEGAL IN SITU O DURANTE PROCESOS JUDICIALES SERÁ A CARGO DEL BENEFICIARIO.

CONTENCIÓN PSICOLÓGICA

LÍMITE DE COBERTURA: ILIMITADO

TRASLADO DE PERSONAS

LÍMITE DE COBERTURA: 50 KILÓMETROS

BLOQUEO Y REPOSICIÓN DE DOCUMENTOS

LÍMITE DE COBERTURA: ILIMITADO



PLAN BOLSO PROTEGIDO

COMUNICACIÓN URGENTE

LÍMITE DE COBERTURA: ILIMITADO

ACCIDENTES PERSONALES

COBERTURA \$U 800.000